



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR ENTRENAMIENTO EN AREAS ESPECÍFICAS DE LA VIROLOGÍA

EE-2022-UNC-181640-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por las Profesoras Dra. Lorena SPINSANTI y Dra. María Gabriela PAGLINI, solicitando se autorice la realización del curso “**ENTRENAMIENTO EN AREAS ESPECÍFICAS DE LA VIROLOGÍA**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 21 de abril de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la realización del curso “**ENTRENAMIENTO EN ÁREAS ESPECÍFICAS**”

DE LA VIROLOGÍA”, organizado por el Instituto de Virología “Dr. José M Vanella”, que se realizará bajo la Dirección de las Profesoras Dra. María Gabriela PAGLINI y Dra. Lorena SPINSANTI, del 1 de abril al 30 de noviembre del corriente año

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) en concepto de inscripción y una cuota de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) por área temática.

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-económico** con la nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.